



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
Departamento de Proveeduría Institucional  
SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000011-CNR  
COMPRA DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE  
LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2022

| Línea | Cantidad | Descripción del Servicio   |
|-------|----------|--|
| 1     | 2        | Bolsa de aserrín libre de químicos (Pellets comprimidos) de 17.5 kilos |
| 2     | 2        | Maceta plástica mediana 10"  |
| 3     | 2        | Colador metálico grande para compostaje                                |
| 4     | 2        | Paquete de levadura de 125 gramos                                      |
| 5     | 2        | Caja de pinturas de colores básicos en agua de 6 unidades (tempera)    |
| 6     | 2        | Caja de lápices de color de 12 unidades                                |
| 7     | 2        | Bola de playa de 24"   |
| 8     | 20       | Pinceles de diferentes tamaños   |
| 9     | 2        | Caja de pilots de colores de 12 unidades                               |
| 10    | 2        | Resma de papel bond de colores   |

**Condiciones generales:**

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas.**
2. El oferente debe cotizar los precios unitarios y totales. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del bien o servicio e impuesto. Los precios deben ser firmes y definitivos.
3. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación, según corresponda. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.



## CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

### Departamento de Proveeduría Institucional

4. La oferta debe estar debidamente firmada y debe ser enviada al correo electrónico [proveeduria@conare.ac.cr](mailto:proveeduria@conare.ac.cr) con firma digital o con firma escaneada y sellada.
5. El oferente debe indicar el plazo de entrega, el cual no podrá ser superior a 5 días hábiles a partir de la comunicación de la Orden de Compra.
6. El oferente debe indicar la garantía.
7. Lugar de entrega: Almacén Institucional del Conare (Edificio Franklin Chang, Pavas), coordinar previamente con el Sr. Diego Herrera al teléfono 2519-5799, o al correo electrónico [dherrera@conare.ac.cr](mailto:dherrera@conare.ac.cr). El horario de recepción es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.
8. El Conare emitirá una orden de compra con los bienes o servicios contratados.
9. Forma de pago: El contratista entregará el bien o servicio el cual tendrá un recibido a conformidad el cual puede ser un sello, un acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura electrónica, al correo: [facturaelectronica@conare.ac.cr](mailto:facturaelectronica@conare.ac.cr) junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.
10. Multas por incumplimiento: se aplicará una multa de 2% aplicado en la factura previo debido proceso, si concurren las siguientes situaciones de incumplimiento:
  - Si existe atraso injustificado por parte del contratista en la entrega de uno o varios productos esperados.
  - Si el administrador del contrato formalmente expresa su inconformidad con el servicio prestado (debe indicar puntualmente los incumplimientos).

CARMEN MARGOT VALERIO VARGAS (FIRMA)  
PERSONA FÍSICA, CPF-04-0193-0820.  
Fecha declarada: 22/04/2022 11:18:44 AM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.



Margot Valerio Vargas

Analista, Departamento de Proveeduría Institucional



Telefax: 2275 – 4434 / 2275 - 5032  
E-mail: corpquimisolsa@hotmail.com  
corpquimisolsa@gmail.com

26 de abril del 2022

Señores

Consejo Nacional de Rectores

Oficina de Proveeduría

Contratación Directa 2022 CD 000011 CNR

Vence el: 27 de junio el 2022

Hora: 10:00 A. M.

Presente

Por medio de la presente nuestra empresa Corporación Quimisol S.A., cuya cedula jurídica es 3 – 101- 363887, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Nacional bajo el tomo quinientos treinta, asiento dieciocho mil once, representada en este acto por la señorita Sharon Alfaro Pérez, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cedula de identidad número 1 – 1166 – 0766, en su condición de Presidente y Representante Legal con calidad de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma de dicha sociedad, una vez revisado cuidadosamente el cartel, presentamos formal oferta, bajo los siguientes términos:

**VIGENCIA DE LA OFERTA:**

La vigencia de la oferta es de sesenta días hábiles a partir de la fecha de apertura del cartel.

**DECLARACIONES JURADAS:**

Las declaraciones juradas se indican en nota adjunta a esta oferta.

**Lo mejor en productos químicos**



Telefax: 2275 - 4434 / 2275 - 5032  
E-mail: [corpquimisolsa@hotmail.com](mailto:corpquimisolsa@hotmail.com)  
[corpquimisolsa@gmail.com](mailto:corpquimisolsa@gmail.com)

### **CONDICIONES DE LOS PRECIOS:**

Nuestros precios están expresados en colones; los cuales son firmes, definitivos e invariables durante todo el periodo de la vigencia de la oferta, hemos observado en todos sus extremos las regulaciones legales y mercantiles, así como los términos de la ley para la promoción de la competencia y la defensa del consumidor.

Declaramos que los precios ofertados responden a precios de mercado y que nuestra utilidad es razonable, ya que los precios no incluyen el impuesto de ley.

El desglose de la estructura del precio de los productos cotizados es el siguiente:

|                          |      |
|--------------------------|------|
| Costo de la mercadería   | 80 % |
| Gastos de ventas y otros | 10 % |
| Utilidad                 | 10 % |

### **REAJUSTE DE PRECIOS:**

Cuando así proceda para reajustar los precios se aplicará la normativa vigente.

### **ADMISIÓN DE LA OFERTA:**

La oferta se presenta con los requisitos formales, legales y técnicos descritos en el cartel.

### **FORMAS DE PAGO:**

La forma de pago será la establecida en el cartel de marras y usual de la institución, ósea (30 días), los pagos se deberán de hacerse a favor de Corporación Quimisol S.A., mediante emisión de cheque o deposito en alguna cuenta de dicha empresa.

**Lo mejor en productos químicos**



Telefax: 2275 – 4434 / 2275 - 5032  
E-mail: corpquimisolsa@hotmail.com  
corpquimisolsa@gmail.com

**NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA:**

A la suscrita empresa se puede notificar mediante al domicilio mercantil, situado en San Rafael Abajo de Desamparados, al telefax: 2275 – 4434 o 2275 - 5032 y a los e-mail: corpquimisolsa@hotmail.com o corpquimisolsa@gmail.com

**REGISTRO DE PROVEEDORES:**

Estamos debidamente inscritos en el Registro de Proveedores de la Caja Costarricense del Seguro Social bajo el numero 26653

**CONDICIONES GENERALES:**

Se dan por aceptadas todas las condiciones establecidas en el cartel, así mismo en lo no expresamente señalado en esta oferta nos apegamos al cartel.

**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:**

Se establecerá una sola entrega en los tribunales de justicia de Corredores, en el plazo ofrecido. El plazo de entrega será de cinco días naturales una vez recibida la orden de compra de la institución.

**GARANTIA DEL PRODUCTO:**

La garantía será de doce meses contra defectos de fábrica en condición normal de uso, almacenamiento y manipulación del mismo y se procederá a su reposición sin costo alguno para la institución, en caso de que se entregue por error algún material defectuoso, ya que antes de salir de empresa los artículos son revisados minuciosamente.

**Lo mejor en productos químicos**



Telefax: 2275 - 4434 / 2275 - 5032  
E-mail: [corpquimisolsa@hotmail.com](mailto:corpquimisolsa@hotmail.com)  
[corpquimisolsa@gmail.com](mailto:corpquimisolsa@gmail.com)

Nuestra empresa cuenta con más de diez años de experiencia en la venta y distribución de artículos de limpieza y aseo, útiles y artículos de oficina, mobiliario y equipo de oficina, ferretería, línea blanca, electrodomésticos artículos plásticos, abarrotes, entre otros.

Damos fe que todos los productos ofertados por nuestra empresa son nuevos y cumplen a cabalidad con las especificaciones requeridas en el cartel, nuestra garantía es de doce meses contra defectos de fabricación.

Nuestra cuenta cliente en el Banco Popular es la numero: 16100084100946772

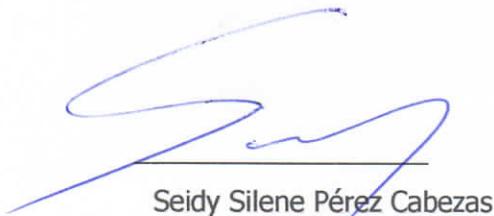
Nuestra cuenta cliente en el Banco Costa Rica es la numero: CR10015201035318994

Nuestra empresa se compromete a retirar los envases plásticos vacíos de los productos químicos para entregarlos a algún centro de reciclaje.

Agradecemos de antemano el tomarnos en cuenta para realizar dicha cotización y esperamos poder cumplir con sus necesidades de la mejor manera posible.

Sin otro particular de ustedes servidoras,

  
Sharon Alfaro Pérez  
Gerente General

  
Seidy Silene Pérez Cabezas  
Gerente de Ventas

**CORPORACIÓN QUIMISOL S.A.**  
**TEL.: 2275-4434**

**Lo mejor en productos químicos**





REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

| DIA | MES   | AÑO  |
|-----|-------|------|
| 28  | Abril | 2022 |

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Corporación QUIMISOL S.A.

| LINEA | CANT. | CODIGO             | DESCRIPCION                 | PRECIO UNIT. | TOTAL     |
|-------|-------|--------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| 1     | 1.00  | 107010010000000000 | Actividades de capacitación | 98,552.40    | 98,552.40 |

Compra de materiales para actividades de inducción y capacitación de la Comisión de Gestión Ambiental 2022 que incluya:

- 2 Bolsas de aserrín libre de químicos (Pellets comprimidos) de 17.5 kilos
- 2 Macetas plásticas medianas 10"
- 2 Coladores metálicos grandes para compostaje
- 2 Paquetes de levadura de 125 gramos
- 2 Cajas de pinturas de colores básicos en agua de 6 unidades (tempera)
- 2 Cajas de lápices de color de 12 unidades
- 2 Bolas de playa de 24"
- 20 Pinceles de diferentes tamaños
- 2 Cajas de pilots de colores de 12 unidades
- 2 Resmas de papel bond de colores

Precio subtotal: ¢96.620,00

Precio IVA: ¢1.932,40

Precio total: ¢98.552,40

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

|  |  |  |                  |
|--|--|--|------------------|
| <b>VALOR EN LETRAS</b>                         | Noventa Y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Y Dos Colones Con 40/100 | ¢  | <b>98,552.40</b> |
| <b>JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA)</b> |  | Firmado digitalmente por JONATHAN ALEXIS CHAVES SANDOVAL (FIRMA)<br>Fecha: 2022.04.28 11:02:17 -06'00' |                  |

AUTORIZADO POR

| INFORMACION PRESUPUESTARIA |                                |                  |        | NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO |  |
|----------------------------|--------------------------------|------------------|--------|----------------------------------|--|
| PARTIDA                    | CENTRO                         | META             | MONTO  | 2022CD-000011-CNR                |  |
| 1.07.01                    | Actividades de capacita 010101 | OPES Presupuesto | 1.27.1 | 98,552.40                        |  |